



	2020	2019	2020	2019
<b>ACTIVOS</b>				
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>				
Efectivo y equivalentes en efectivo (Nota 4)	\$ 4.149.521	\$ 2.120.970		
1101 Efectivo	2.135.810	952.214		
1103 Equivalentes al efectivo	2.013.711	1.168.756		
Cuentas comerciales por cobrar, vistas cuentas por cobrar (Nota 5)	14.666.909	14.276.664		
1301 Deudores del sistema - precio de la transacción - valor nominal	24.278.600	23.337.281		
1305 Cuentas por cobrar a vinculados económicos al costo	648.302	654.501		
1313 Activos financieros anticipos	414.906	370.455		
1319 Deudores varios	147.615	169.414		
1320 Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	(10.882.374)	(10.894.656)		
Inventarios (Nota 6)	1.191.695	762.772		
1403 Inventarios para ser consumidos en la prestación de servicios	1.125.422	775.405		
1405 Deterioro de inventarios (cr)	(33.727)	(12.635)		
Otros activos (Nota 8)	70.824	24.702		
1701 Activos intangibles al costo	70.824	24.702		
Total activos corrientes	30.078.949	17.185.121		
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>				
Propiedad y equipos (Nota 7)	17.776.468	16.390.153		
1501 Depreciación acumulada propiedad planta y equipo al medio del costo (cr)	(2.899.275)	(2.148.733)		
1503 Depreciación acumulada propiedad planta y equipo al medio del costo (cr)	(5.122.757)	(5.058.585)		
Otros activos (Nota 8)	33.499	29.988		
1808 Otros activos al costo	33.499	29.988		
Total activos no corrientes	17.889.692	16.420.111		
Total activos	\$ 37.888.916	\$ 33.665.262		
<b>PASIVOS Y FONDO SOCIAL</b>				
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>				
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas comerciales (Nota 9)	\$ 3.860.217	\$ 5.241.158		
2105 Cuentas por pagar - al costo	1.874.331	3.113.473		
2109 Cuentas por pagar con vinculados - al costo	609.234	238.995		
2120 Costos y gastos por pagar - al costo	784.805	609.688		
2133 Acreedores varios - al costo	586.301	503.300		
2201 Retención en la fuente	75.546	93.781		
Impuesto a las ganancias (Nota 10)	16.989	39.792		
2202 De renta y complementarios	761	13.019		
2203 Impuesto sobre las ventas por pagar	2.054	5.206		
2204 De industria y comercio	6.565	9.411		
2211 Otros impuestos	7.609	12.156		
Beneficios a empleados (Nota 11)	1.350.734	1.349.165		
2301 Beneficios a los empleados a corto plazo	1.350.734	1.349.165		
Provisiones (Nota 12)	999.260	300.000		
2401 Litigios y demandas	390.000	100.000		
2402 Costos y gastos	609.260	-		
Otros pasivos (Nota 13)	420.186	209.940		
2501 Otros pasivos - anticipos y avances	420.186	209.940		
Total pasivos corrientes	6.617.386	7.250.055		
<b>FONDO SOCIAL</b>				
Fondo social mutua (Nota 14)	2.382.747	2.382.747		
3105 Donaciones	1.299.401	1.299.401		
3202 Resultados del ejercicio	4.886.323	2.517.571		
3501 Resultados acumulados	17.150.837	14.613.266		
3503 Transición al nuevo marco normativo	5.522.222	5.522.222		
Total fondo social	31.241.530	26.855.207		
Total pasivos y fondo social	\$ 37.888.916	\$ 33.665.262		

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

*[Firma]*  
 SERGIO ALEJANDRO CALVO PIETRO  
 Representante Legal

*[Firma]*  
 HERNANDO VALANCIA CASTAÑEDA  
 Contador Público  
 Tarjeta Profesional No. 29621 - T

*[Firma]*  
 MARIA ALICIA IDRA TUDAR GARDENS  
 Revisor Fiscal  
 Tarjeta profesional No. 24116 - T  
 Dirección: Calle 100 No. 5, Torche 4 Lda.  
 (ver informe adjunto)





	2020	2019
4101 Ingresos de las instituciones prestadoras de servicios de salud (Nota 15)	\$ 41.452.849	\$ 39.602.659
6101 Prestación de servicios de salud (Nota 16)	<u>(29.620.570)</u>	<u>(28.991.550)</u>
Excedente bruto	11.832.279	10.611.109
Otros ingresos (Nota 17)	<u>2.340.354</u>	<u>2.035.926</u>
4204 Arrendamientos operativos	75.572	56.238
4208 Servicios	490.178	540.560
4211 Recuperaciones	127.001	234.011
4212 Indemnizaciones	6.332	7.212
4214 Diversos	1.641.271	1.197.905
Gastos de administración (Nota 18)	<u>(8.257.497)</u>	<u>(8.070.712)</u>
5101 Sueldos y salarios	(2.240.075)	(2.126.779)
5102 Contribuciones imputadas	(7.702)	(24.408)
5103 Contribuciones efectivas	(528.881)	(485.524)
5104 Aportes sobre la nómina	(102.093)	(92.919)
5105 Prestaciones sociales	(495.883)	(469.736)
5106 Gastos de personal diversos	(71.444)	(90.358)
5107 Gastos por honorarios	(316.582)	(238.964)
5108 Gastos por impuestos distintos de gastos por impuestos a las ganancias	(192.768)	(221.318)
5109 Arrendamientos operativos	(1.254.095)	(1.148.825)
5111 Contribuciones y afiliaciones	(3.725)	(5.248)
5112 Seguros	(126.599)	(114.451)
5113 Servicios	(1.093.875)	(936.000)
5115 Gastos de reparación y mantenimiento	(234.386)	(52.726)
5118 Depreciación de propiedad planta y equipo	(183.838)	(185.831)
5121 Deterioro de cuentas por cobrar	(858.000)	(894.157)
5122 Deterioro de Inventarios	(21.101)	(2.753)
5130 Amortización activos intangibles al costo	-	(103.748)
5136 Otros gastos	(526.450)	(876.967)
Otros gastos (Nota 19)	<u>(1.073.865)</u>	<u>(2.002.044)</u>
5214 Gastos legales	(49.492)	(300.000)
5235 Perdida metodo de la participación	-	(278.786)
5236 Otros gastos	(942.852)	(1.256.115)
5301 Gastos financieros	(81.521)	(167.143)
Excedente de actividades de operación	4.841.271	2.574.279
Ingresos financieros	<u>67.987</u>	<u>36.804</u>
4201 Ganancias en inversiones e intrumentos financieros	67.987	36.804
Costos financieros (Nota 20)	<u>(22.174)</u>	<u>(60.493)</u>
5301 Gastos financieros	(22.174)	(60.493)
Excedentes antes de impuestos	4.887.084	2.550.590
Impuestos a las ganancias (Nota 21)	<u>(761)</u>	<u>(13.019)</u>
5501 Impuesto a las ganancias corriente	(761)	(13.019)
EXCEDENTE DEL AÑO	<u>\$ 4.886.323</u>	<u>\$ 2.537.571</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

SERGIO ALEJANDRO GALLO BOTERO  
 Representante Legal

HERNANDO VALENCIA CASTAÑEDA  
 Contador Público  
 Tarjeta profesional No. 29621 - T

MARÍA ALEJANDRA TOVAR CÁRDENAS  
 Revisor Fiscal  
 Tarjeta profesional No. 224116 - T  
 Designada por Deloitte & Touche Ltda.  
 (ver mi informe adjunto)



CLINICA SAN JUAN DE DIOS

Con sede en La Ceja (Antioquia)

NIT 890.905.154-1

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL FONDO SOCIAL

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(En miles de pesos colombianos)



ORDEN HOSPITALARIA DE SAN JUAN DE DIOS

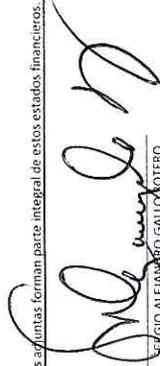
**Clínica San Juan de Dios**

LA CEJA (COLOMBIA)

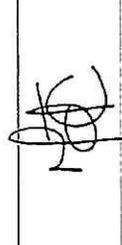


	Fondo social	Donaciones	Excedente del año	Excedentes acumulados	Reserva adopción por primera vez	Total fondo social
SALDOS AL 1 DE ENERO DE 2019	\$ 2.382.747	\$ 1.299.401	\$ 2.911.215	\$ 11.702.051	\$ 5.522.222	\$ 23.817.636
Apropiaciones	-	-	(2.911.215)	2.911.215	-	-
Excedente del año	-	-	2.537.571	-	-	2.537.571
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	2.382.747	1.299.401	2.537.571	14.613.266	5.522.222	26.355.207
Apropiaciones	-	-	(2.537.571)	2.537.571	-	-
Excedente del año	-	-	4.886.323	-	-	4.886.323
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	\$ 2.382.747	\$ 1.299.401	\$ 4.886.323	\$ 17.150.837	\$ 5.522.222	\$ 31.241.530

Las notas siguientes forman parte integral de estos estados financieros.

  
**SERGIO ALEJANDRO GALLO POTERO**  
 Representante Legal

  
**HERNANDO VALENCIA CASTAÑEDA**  
 Contador Público  
 Tarjeta profesional No. 29621 - T

  
**MARÍA ALEJANDRA TOVAR CÁRDENAS**  
 Revisor Fiscal  
 Tarjeta profesional No. 224116 - T  
 Designada por Deloitte & Touche Ltda.  
 (ver mi informe adjunto)



CLINICA SAN JUAN DE DIOS

Con sede en La Ceja (Antioquia)  
Nit 890.905.154-1

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(En miles de pesos colombianos)



ORDEN HOSPITALARIA DE SAN JUAN DE DIOS

**Clínica San Juan de Dios**

LA CEJA | COLOMBIA

VIGILADO  
Supersalud

	2020	2019
<b>FLUJO DE EFECTIVO PROCEDENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>		
Excedente del año	\$ 4.886.323	\$ 2.537.571
Ajustes para conciliar el excedente del año con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Depreciaciones de equipo	829.745	621.804
Deterioro de cartera	858.000	894.157
Deterioro (Recuperación) de inventarios	21.101	2.019
Pérdida (Ingreso) por método de participación patrimonial		278.786
Impuesto a las ganancias	761	13.019
Pasivos estimados y provisiones	699.260	300.000
Disposiciones de activos fijos	7.320	32.430
Bonificaciones	79.070	93.185
<b>Cambios en los activos y pasivos de operación netos:</b>		
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	(1.248.245)	80.166
Inventarios	(450.017)	(27.601)
Otros activos	(49.627)	(15.390)
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	(1.380.941)	(464.118)
Impuestos corrientes por pagar	(23.564)	(28.525)
Beneficios a empleados	(87.501)	131.231
Otros pasivos	110.246	69.704
<b>Flujo neto de efectivo procedente de actividades de la operación</b>	<b>4.251.931</b>	<b>4.518.438</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO PROCEDENTE DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</b>		
Pago de obligaciones financieras, neto	-	(114.377)
<b>Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de financiamiento</b>	<b>-</b>	<b>(114.377)</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO ORIGINADO PROCEDENTE DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>		
Adquisición de activos fijos	(2.223.380)	(2.616.601)
<b>Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de inversión</b>	<b>(2.223.380)</b>	<b>(2.616.601)</b>
<b>INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	<b>2.028.551</b>	<b>1.787.460</b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO, AL PRINCIPIO DEL PERIODO</b>	<b>2.120.970</b>	<b>333.510</b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO, AL FINAL DEL PERIODO</b>	<b>\$ 4.149.521</b>	<b>\$ 2.120.970</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

SERGIO ALEJANDRO GALLO B.  
Representante Legal

HERNANDO VALENCIA CASTAÑEDA  
Contador Público  
Tarjeta profesional No. 29621 - T

MARÍA ALEJANDRA TOVAR CÁRDENAS  
Revisor Fiscal  
Tarjeta profesional No. 224116 - T  
Designada por Deloitte & Touche Ltda.  
(ver mi informe adjunto)



## INFORME DEL REVISOR FISCAL

A la Junta Directiva de la  
CLINICA SAN JUAN DE DIOS:

### INFORME SOBRE LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

#### Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de la CLINICA SAN JUAN DE DIOS (en adelante “La Clínica”), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020, el estado de resultados, de cambios en el fondo social y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas, así como otras notas explicativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Clínica al 31 de diciembre de 2020, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

#### Fundamento de la Opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe. Soy independiente del Clínica de acuerdo con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría obtenida me proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

#### Responsabilidad de la Administración y de los Responsables del Gobierno en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades aceptadas en Colombia, y por el control interno que la gerencia considere relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores significativos, bien sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad del Clínica para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, salvo que la administración tenga la intención de liquidar el Clínica o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de supervisar el proceso de la información financiera de la Clínica.

## Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, se podría esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtengo un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Clínica.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Clínica para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden causar que la Clínica deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evalúo la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunico a los encargados de gobierno de la Clínica, entre otros asuntos, el alcance y oportunidad planeados de la auditoría y los resultados significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno, si la hubiere, identificada durante la auditoría.

## Otros Asuntos

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2019, que se incluyen para propósitos comparativos únicamente, fueron auditados por mí como revisor fiscal designado por Deloitte & Touche Ltda. y sobre los mismos exprese mi opinión sin salvedades el 28 de febrero de 2020.

## INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

De acuerdo con el alcance de mi auditoría, informo que el Clínica ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad, la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los estados financieros básicos e incluye la constancia por parte de la Administración sobre no haber entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores; y la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2020, la Clínica no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Según el artículo 1.2.1.4 del Decreto 2420 de 2015 el revisor fiscal aplicará las ISAE, en desarrollo de las responsabilidades contenidas en el artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación del cumplimiento de las disposiciones estatutarias y de la asamblea o junta de socios y con la evaluación del control interno. Asimismo, según el Artículo 1.2.1.5 de dicho Decreto, para efectos de la aplicación del artículo 1.2.1.4, no será necesario que el revisor fiscal prepare informes separados, pero sí que exprese una opinión o concepto sobre cada uno de los temas contenidos en ellos. El Consejo Técnico de la Contaduría Pública expedirá las orientaciones técnicas necesarias para estos fines.

Con base en la evidencia obtenida en desarrollo de mi revisoría fiscal, durante el año 2020, en mi concepto, nada ha llamado mi atención que me haga pensar que: a) los actos de los administradores de la Clínica no se ajustan a los estatutos y/o a las decisiones de la Junta Directiva y b) no existen o no son adecuadas las medidas de control interno contable, de conservación y custodia de los bienes de la Clínica o de terceros que estén en su poder, excepto por los asuntos que he comunicado en informes separados dirigidos a la administración y responsables del gobierno de la Clínica.



**MARÍA ALEJANDRA TOVAR CÁRDENAS**

Revisor Fiscal Principal

T.P. 224116-T

Designada por Deloitte & Touche Ltda.

19 de marzo de 2021.